



septiembre

Editorial

**NADIE ES TAN VIEJO COMO
 PARA QUE NO ESPERE, INSOLENTE
 INCLUSO, UN DÍA MÁS .
 SÉNECA**

Entre todos; sí, entre todos, acordamos juntarnos para programar el modo por medio del cual, con el fruto de un ahorro colectivo, ayudaríamos a financiar los ingresos de los psicólogos que vayan dejando de trabajar, o de quienes, siendo más jóvenes, la enfermedad les impida ganarse el sustento.

Si bien resultó impracticable consultar a cada uno, en su particular opinión, las instituciones que colectivamente representaban a quienes ya éramos psicólogos en el siglo XX, o antes del año 2000, si se prefiere, –y en las cuales, también sí, nos expresamos, año tras año, a través del ejercicio de votar – propusieron a quienes legislan, en nombre de todos los representados, que se nos otorgue la posibilidad de organizar, nosotros mismos, y para todos, un sistema jubilatorio. La propuesta fue tomada; se sancionó una ley, y nació un compromiso.

Los que se hicieron psicólogos en el siglo XXI, los más nóveles, paradójicamente para el escéptico, han tomado con naturalidad el compromiso, del que no fueron parte fundante, pero al cual honran al incorporarse a un colectivo profesional organizado a través de sus respectivas leyes, y en el cual, la decisión de comenzar a ejercer la profesión lleva, como acto implícito, el reconocimiento del otro con el cual se comparte el quehacer, no como competidor o rival, sino como colega, e integrando, juntos, una comunidad en la cual “lo común” es dedicarnos a lo mismo, a aquello que elegimos, a la psicología.

Hubieron también quienes renegaron del compromiso con lo común, y se sostuvieron en privilegiar un interés distinto, “el propio”, que aparecía, por definición, como una defensa de la conveniencia de lo individual en la cual, lo colectivo, se presentaba como amenazante para un supuesto beneficio personal.

Por esa vía se situaron en el fangoso terreno de la evasión, que más allá de aparecer como un concepto leguleyo y abstracto, implicó la ruptura del pacto con el otro (colega) en el cual se sostiene el sentido de la Institución.

Luego de diez años de paciencia (por parte de quienes sí pagaron sus aportes), a fines de 2009, y fruto de la construcción de un nuevo consenso, se sancionó la ley 14.054, buscando repactar las condiciones de convivencia dentro del colectivo profesional. Lamentablemente, quienes en el pasado habían decidido desatender el compromiso solidario, desperdiciaron – como consecuencia de la pérdida de los primeros diez años de aportes – la oportunidad de acceder al beneficio de una jubilación completa.

De ahora en más, como único modo de asegurar la sustentabilidad del sistema de previsión y seguridad social de los psicólogos, garantizando la equidad entre cada uno de los profesionales que lo integramos, y cubriendo incluso a los afiliados en mora de su propia negligencia, serán reclamados judicialmente los aportes adeudados desde el 1° de enero de 2010 en adelante (fecha de entrada en vigencia de la Ley 14.054).

Atendiendo a lo señalado por el nuevo marco legal, el Directorio resolvió el pasado mes de julio iniciar, por primera vez, procesos judiciales a los afiliados morosos para hacer efectivo el pago de sus deudas de aportes, por medio del procedimiento de apremio vigente en la Provincia de Buenos Aires.

A partir de este momento, parafraseando el apotegma, esperemos poder decir: *dentro de la ley Todos, fuera de la ley Nadie.*

DIRECTORIO

Período mayo 2011 - mayo 2013

Presidente:

Lic. Fernando Paolocá

Vicepresidente:

Lic. Stella Maris Serbian

Secretario:

Lic. Guido A. Sirote

Tesorero:

Lic. Horacio Bordomás

Directores titulares:

Lic. Silvina Kastelanovich, Lic. Sergio

G. Mitre, Psic. María Cristina Pérez

Etcheves.

Directores suplentes:

Lic. M. Daniela Berón, Psic. Américo

D. Vitali, Lic. Mario L. Perretti,

Lic. Patricia G. Ganuza Elizalde,

Lic. Florencia Cabrera, Lic. Teresa A.

Pantaleo, Lic. M. Alejandra Ortiz.

La administración en el primer semestre de 2011

ANÁLISIS COMPARATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS CON RELACIÓN A LOS DATOS REGISTRADOS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL PASADO AÑO.

Entre los meses de enero y junio de 2011, los ingresos por aportes representaron la suma de \$ 17.396.220,86 observándose un incremento del 33,61% con respecto a lo recaudado durante el primer semestre del año 2010.

Por su parte, se abonaron en concepto de prestaciones a afiliados activos y pasivos, en igual período del presente año, un total de \$1.824.489,67 por lo que los recursos destinados al pago de jubilaciones, pensiones y subsidios, implicaron un aumento del 70,99% en comparación con lo erogado durante los primeros seis meses del año anterior.

Los gastos de funcionamiento del semestre, sobre los ingresos totales, señalan un aumento de 0,57 puntos porcentuales con relación al primer semestre de 2010, ubicándose en el orden del 9,4%, mientras que los ingresos por inversiones se incrementaron en

un 7,47%.

Por su parte, el sistema de monitoreo de la morosidad en el pago de los aportes previsionales, al 30 de junio de 2011, registraba que el índice de morosidad correspondiente al mes de abril de 2011 era del 31,98%, habiéndose reducido en 19,11 puntos porcentuales en comparación con el mes de abril del año anterior, cuando el índice mostraba un 51,09% de morosidad sobre el total de afiliados empadronados.

SOBRE LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS PREVISIONALES

En lo que respecta a la inversión de los fondos previsionales de la Caja de Psicólogos al finalizar el primer semestre del año, y teniendo en consideración la situación del macroentorno local e internacional, se compo-

ne de un porcentaje de dolarización de la cartera que representa el 69% mientras que la exposición en pesos es del 31%. En caso de continuar o acelerarse la depreciación del peso en términos reales podría evaluarse un mayor incremento en la dolarización, atendiendo a los pertinentes asesoramientos técnicos.

Con respecto al 31% de la cartera que se halla posicionada en pesos, el rendimiento esperado anual es del 19,75%; la volatilidad anual del 3,16% y la "duration" estimada de 2,41 años. Sobre el 69% de la cartera posicionada en dólares, el rendimiento esperado anual es del 6,02%; la volatilidad anual del 1,53% y la "duration" estimada de 2,93 años.

En lo que hace al riesgo emisor, un 70% de la posición se halla invertido en deuda pública y un 30% en deuda privada.

El Juzgado de Garantías N° 1 de La Plata resolvió elevar a juicio la causa penal derivada del ilícito producido en el año 2003

SE TRATA DE LA IPP 194.062 DERIVADA DE LA SUSTRACCIÓN DE FONDOS PREVISIONALES PERTENECIENTES A LA CAJA DE PSICÓLOGOS ENTONCES DEPOSITADOS EN UN BANCO PRIVADO DE LA CIUDAD DE LA PLATA.

Producida la requisitoria de citación a juicio formulada oportunamente por la Agente Fiscal – en la cual consideraba a Juan Manuel Vilchez y a Hugo Daniel González como autores penalmente responsables de los delitos de hurto calificado y estafa –, y por la cual la funcionaria solicitaba se eleve la causa a un Juzgado Correccional, el Juez Federico Atencio, titular del Juzgado de Garantías N° 1 de La Plata, resolvió, durante el mes de junio pasado, elevar la referida causa penal a juicio respecto de Juan Manuel Vilchez al Juzgado Correccional que resulte desinsaculado, a fin de que se suscite el pertinente juicio oral.

A través de la misma resolución judicial suscripta por el Dr. Atencio, se dieron por acreditadas las probanzas colectadas por la Agente Fiscal, en cuanto a que el 20 de marzo de 2003 al menos una persona ingresó al sector de cajas de seguridad del Banco Credicoop y, contando con la connivencia de otro sujeto masculino, empleado de la entidad bancaria, con

sagrando falsamente su identidad, y sin cumplimentar con la obligación de registrar, a efectos de permitir el acceso, al menos a dos de los tres titulares autorizados, se apoderó de una suma de dinero de aproximadamente cuatrocientos cuarenta y dos mil dólares estadounidenses. Para ello, fue empleada una llave previamente desapoderada por otro masculino (empleado de la Caja en épocas anteriores) en forma ilegítima y que resultaba necesaria e indispensable a fin de proceder a la apertura de la caja, en combinación con la llave maestra en poder del banco.

Por su parte, el Sr. Juez no hizo lugar al pedido de cambio de calificación legal solicitada por el defensor del principal imputado. Tampoco hizo lugar a la solicitud de sobreseimiento solicitada por el mismo abogado para su defendido.

Con relación a la situación del empleado bancario Hugo Daniel González, el Juez consideró que los elementos convictivos reunidos en au-

tos resultaron insuficientes como para acreditar su participación en el hecho endilgado.

En lo que hace a Hugo Alberto Vilchez y Juan Antonio Banegas, a quienes se les imputaba, prima facie, el delito de encubrimiento, y considerando que a dicha figura le corresponde el término de tres años a los fines de la prescripción, el Sr. Juez dictó su sobreseimiento en términos del art. 323 inc. 1° del CPP.

Estas nuevas incidencias relativas al proceso penal sugieren – de acuerdo a la interpretación de los apoderados que representan a la Caja de Psicólogos – que la actualidad de dicha causa beneficiaría la posición de nuestra Institución frente al reclamo civil contra el Banco (causa caratulada "Caja de Seguridad Social para los Psicólogos de la Pcia. de Bs. As. c/Credicoop Cooperativo Limitado s/ indemnización daños y perjuicios") en pos de exigir la restitución de los fondos previsionales sustraídos.

JUBILADOS Y PENSIONADOS COBRARON UNA SUMA EXTRA DE \$500 COMPLEMENTARIA AL MEDIO AGUINALDO EN JULIO 2011

El Directorio, durante el mes de Julio, dispuso el pago de una suma fija de \$500 que, de manera extraordinaria, se abonó a la totalidad de los Jubilados y Pensionados Beneficiarios de la Caja de Psicólogos, en forma complementaria a la primera cuota del aguinaldo correspondiente a la primera mitad del año.

Noticias de las Delegaciones Distritales

DELEGACIÓN DISTRITO I (BAHÍA BLANCA)

La Psicóloga Lidia Mabel Chiarandini, M.P. 74, se convirtió en la primera afiliada del Distrito I que accede a la Jubilación por Retiro Profesional. La colega bahiense resultó beneficiaria de una jubilación completa para los Psicólogos de Mayor Edad al Momento de Creación de la Caja.

En agosto de 2011 se iniciaron acciones judiciales a afiliados del Distrito tendientes al cobro de aportes adeudados.

DELEGACIÓN DISTRITO II (TRENQUE LAUQUEN)

Durante este mes de setiembre, se desarrollará, en la Sede de la Caja en la ciudad de Trenque Lauquen, una conferencia sobre Visión Actual y Multidisciplinaria del HPV, la cual estará a cargo de la Dra. Estela Albanesi, y que ha sido declarada de Interés Municipal y Legislativo por el Consejo Deliberante de Trenque Lauquen, estando dirigida a diferentes profesionales de la salud.

En agosto de 2011 se iniciaron acciones judiciales a afiliados del Distrito tendientes al cobro de aportes adeudados.

DELEGACIÓN DISTRITO III (JUNÍN)

En el mes de octubre, conmemorando el Día del Psicólogo, se reinaugurará la Sede Conjunta del Colegio de Psicólogos y de la Delegación de la Caja en Junín, luego de la remodelación edilicia efectuada. El evento incluirá la realización de actividades académicas, charlas abiertas a la comunidad y diversas expresiones del arte. Se informará con antelación a los afiliados del Distrito el cronograma de las mismas.

En agosto de 2011 se iniciaron acciones judiciales a afiliados del Distrito tendientes al cobro de aportes adeudados.

DELEGACIÓN DISTRITO IV (PERGAMINO)

La Lic. María José Di Santo, M.P. 15.462, fue designada para desempeñarse como Referente del Directorio ante los afiliados del Distrito IV (art. 51° del Reglamento del Directorio), quedando a disposición de los mismos para solventar las gestiones que sean requeridas.

En septiembre de 2011 se iniciaron acciones judiciales a afiliados del Distrito tendientes al cobro de aportes adeudados.

DELEGACIÓN DISTRITO V (ZÁRATE)

En función de la mala condición edilicia que presenta el inmueble que, en copropiedad, poseen el Colegio de Psicólogos Distrital y la Caja de Psicólogos, en el cual funcionan las sedes de ambas instituciones en la ciudad de Zárate, el Directorio de la Caja formalizó a las autoridades del Colegio una propuesta para llevar adelante una reforma edilicia a fin de adecuar las instalaciones para brindar una mejor calidad de atención a los colegas del Distrito.

En septiembre de 2011 se iniciaron acciones judiciales a afiliados del Distrito tendientes al cobro de aportes adeudados.

DELEGACIÓN DISTRITO VII (CHIVILCOY)

El Colegio de Psicólogos culminó la remodelación de su sede en la ciudad de Chivilcoy, donde también funciona la oficina de la Delegación de la Caja en el Distrito VII, en la cual se realizó una renovación del amoblamiento.

En septiembre de 2011 se iniciaron acciones judiciales a afiliados del Distrito tendientes al cobro de aportes adeudados.

Oficina de la Caja de Psicólogos que funciona en dependencias del Colegio de Psicólogos Distrito VII



DELEGACIÓN DISTRITO VIII (AZUL)

El Directorio envió nota al Consejo Directivo del Colegio de Psicólogos del Distrito VIII, acompañada de un dictamen legal producido por el Asesor Letrado Externo de la Institución, Dr. Cuenca, a través del cual se refutan las imprecisiones jurídicas e información errónea difundida por las autoridades de la Entidad Colegial a los afiliados del distrito, con relación a la multa de 5 módulos contemplada por el Reglamento Electoral de la Caja de Psicólogos, en orden a lo dispuesto por la Asamblea, en tanto autoridad máxima de la Institución.

En septiembre de 2011 se iniciaron acciones judiciales a afiliados del Distrito tendientes al cobro de aportes adeudados.

DELEGACIÓN DISTRITO X (MAR DEL PLATA)

Se participó de una charla informativa, en respuesta a invitación de la Cátedra de Deontología Psicológica de la Facultad de Psicología de la UNMDP, dirigida a los alumnos, en tanto próximos graduados. La misma estuvo a cargo del Presidente del Directorio y del Psic. Américo Vitali, Director de la Delegación de la Caja en el Distrito. En julio de 2011 se iniciaron acciones judiciales a afiliados del Distrito tendientes al cobro de aportes adeudados.

DELEGACIÓN DISTRITO XI (LA PLATA)

Una afiliada del Distrito XI se convirtió en la primera psicóloga de la Provincia en acceder a la Jubilación Ordinaria con Postergación del Beneficio. La colega, que ha completado 35 años de aportes dentro de este sistema previsional (a través de la compra de años Art. 81°, y de los aportes ingresados desde 1999), continuará ejerciendo la profesión hasta el momento en que abandone la práctica activa de la psicología, sin la necesidad de realizar, de ahora en más, aportes previsionales.

Los días 24 de junio y 1° de julio, se llevó a cabo en el auditorio de la Sede Central una conferencia sobre Visión Actual y Multidisciplinaria del HPV, virus del papiloma humano, a cargo de la Dra. Estela Albanesi, y que contó con la participación de la Psic. Marta Ramos. El auditorio estuvo compuesto por diferentes profesionales de la salud.

En julio de 2011 se iniciaron acciones judiciales a afiliados del Distrito tendientes al cobro de aportes adeudados.

DELEGACIÓN DISTRITO XIII (LOMAS DE ZAMORA)

La Lic. Analía España, M.P. 71.624, ha asumido el cargo de Referente del Directorio en la Delegación de la Caja en el Distrito XIII (art. 51° del Reglamento del Directorio), estando a partir de entonces a disposición de los colegas afiliados del distrito. En otro orden de cosas, el Directorio ha resuelto la compra de una sede propia en la ciudad de Lomas de Zamora, en donde funcionará la Delegación Distrital.

En agosto de 2011 se iniciaron acciones judiciales a afiliados del Distrito tendientes al cobro de aportes adeudados.

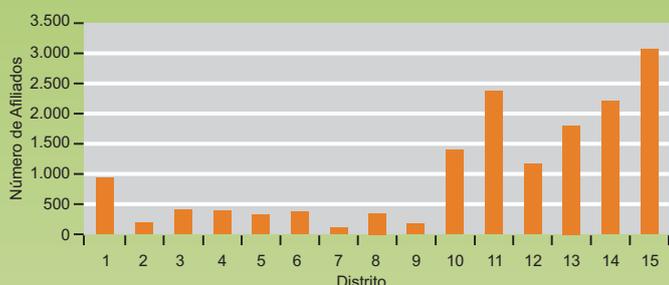
La Caja por dentro

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA DE LA CAJA DE PSICÓLOGOS AL 31/12/10 EN CADA UNO DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Del análisis de la composición poblacional de la Caja, integrada a la fecha de cierre del ejercicio correspondiente al año pasado por 15.253 afiliados activos (que ejercen la psicología en forma liberal y/o en relación de dependencia con el Estado Provincial), surge que, el 71% de ellos se concentra en 6 de los 15 distritos de la Provincia: Mar del Plata (X), con 1.391 afiliados; La Plata (XI), con 2.349 afiliados; Quilmes (XII), con 1.170 afiliados; Lomas de Zamora (XIII), con 1.778 afiliados; Morón (XIV), con 2.181 afiliados y San Isidro (XV), con 3.028 afiliados.

El otro 29 % de los afiliados se distribuye entre los 9 distritos restantes: el Distrito I (Bahía Blanca), cuenta con 926 afiliados activos; el Distrito II (Trenque Lauquen), con 194 afiliados; el Distrito III (Junín), con 419 afiliados; el Distrito IV (Pergamino), con 397 afiliados; el Distrito V (Zárate), con 339 afiliados; el Distrito VI (Luján), con 387 afiliados; el Distrito VII (Chivilcoy), con 133 afiliados; el Distrito VIII (Azul), con 369 afiliados y el Distrito IX (Necochea); con 182 afiliados.

Afiliados por Distrito



Préstamos destinados a los afiliados de la Caja de Psicólogos

LOS PRÉSTAMOS QUE SE OTORGAN A LOS AFILIADOS CONSTITUYEN UNA DE LAS FORMAS DE INVERSIÓN DE LOS FONDOS PREVISIONALES CONTEMPLADOS POR LEY CUMPLIENDO A SU VEZ CON EL FIN SOCIAL QUE DISTINGUE A LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS PROFESIONALES.

Préstamos con garante: monto máximo \$ 69.250
Financiación hasta 60 cuotas

MONTO	CUOTAS	VALOR CUOTA
\$ 69.250	60	\$ 1946,68
\$ 69.250	36	\$ 2738,65
\$ 30.000	60	\$ 843,33
\$ 30.000	36	\$ 1186,42

Consulte en la Delegación de la Caja en su Distrito.

Préstamos a sola firma: monto máximo \$ 14.025
Financiación hasta 36 cuotas

MONTO	CUOTAS	VALOR CUOTA
\$ 14.025	36	\$ 527,59
\$ 14.025	24	\$ 734,78
\$ 7.000	36	\$ 263,33
\$ 7.000	24	\$ 366,73

Consulte en la Delegación de la Caja en su Distrito.

Apertura opción del nivel de aportes para el año 2012

DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE AL REALIZAR LA OPCIÓN DE NIVEL DE APORTES SE PUEDE MODIFICAR LA CATEGORÍA A LA CUAL SE APORTA. LOS APORTANTES AL NIVEL 1 (RELACIÓN DE DEPENDENCIA) TIENEN QUE RENOVAR LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA (ART. 42° Ley 12.163).

La opción anual para elegir el nivel de aportes para el siguiente año, es la oportunidad para mejorar el monto del haber jubilatorio que se percibirá una vez jubilado, y de los subsidios que cubren del lucro cesante en caso de enfermedad mientras se ejerce activamente la profesión.

También podrá realizarse el cambio retroactivo, a un nivel más alto, de los aportes efectuados en el pasado, con el fin de aumentar el monto del futuro haber.

Quienes no se pronuncien sobre el nivel de aportes en el que pretendan estar encuadrados, permanecerán durante el próximo año en la misma categoría en la cual realizaron los aportes durante 2011, con excepción de los aportantes al Nivel 1, quienes en caso de no renovar la opción por dicho nivel, pasarán automáticamente a aportar en el Nivel 2 durante el siguiente año.

13 de octubre Día del Psicólogo

Palabras pronunciadas en octubre de 2003 por la Lic. Libertad Amante:

"Día 13 de Octubre de 1974, 13 horas. Pabellón Francia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Día de cierre del Primer Encuentro Nacional de Psicólogos y Estudiantes de Psicología. Impulsado por el Lic. Delfín Gialluca desde la COPRA y desde la Cátedra de Psicología del Trabajo, de la que yo formaba parte. La multitudinaria presencia de nutridas delegaciones de casi todo el país, mayoría de estudiantes... debatían acaloradamente. Creí necesario entonces, hacer una propuesta unificadora. La moción hecha a "todo pulmón" era: que se declare el 13 de octubre día del psicólogo. Una estridente ovación fue la respuesta. Quedó así instituido el "DIA NACIONAL DEL PSICOLOGO"

¡Feliz Día del Psicólogo!

RED LINK Y HOME BANKING

Pague sus Aportes Mensuales a través de la **Red Link**, como así también las cuotas de los Planes de Pago, Préstamos y Emergencias Médicas ingresando al **Home Banking de su Banco**, desde un **cajero LINK**, o desde **Link Celular**, las 24 horas todos los días del año.

Consulte en la siguiente dirección de internet: <http://www.redlink.com.ar/>

Código para el pago electrónico: su código de pago electrónico para pagar a través de la Red Link y Home Banking es el número de afiliado (matrícula), anticipado por tantos 0 (ceros) como sean necesarios para completar 7 dígitos. Por ejemplo si su número de afiliado (matrícula) es 97841, el código para el pago electrónico será 0097841. Si su número de afiliado (matrícula) es 6133, el código para el pago electrónico será 0006133.

El mismo se encuentra también en la parte superior izquierda de las boletas para el pago de Aportes.

Caja de Seguridad Social para los Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires

Calle 10 N° 690 e/ 45 y 46 - CP 1900 - Teléfonos: (0221) 423-5209/10 - 427-2011 - 425-5102
La Plata - Pcia. de Buenos Aires

info@cajapsipba.org.ar / www.cajapsipba.org.ar

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN período mayo 2011 - mayo 2013

Presidente: Psic. Alicia R. Radosinsky, Secretario: Lic. Graciela M. Priore, Vocal Titular: Lic. Mónica Daniela Ingercher, Miembros Suplentes: Psic. Graciela S. Pezzotti, Lic. Marcelo A. Arce, Psic. Silvia Di Stefano.